Presentes

Presidente
Reyna
Nevares
García.
Con licencia:
Gramel.

Sesión 15ª

Día 6 de Febrero de 1897.

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Autorizar: Al Consejo Escolar del 19º distrito para nombrar un portero, con destino á la escuela Nº 4.— Expte 178.—

Al Consejo Escolar del 2º distrito, para nombrar portero que preste sus servicios en la escuela Nº 1.— Expediente 303.—

Al C. E. del 9º distrito para que nombre un portero en la escuela número 4.— Expediente Nº 4109.—

Al Consejo Escolar del 5º distrito, para nombrar un portero en la escuela Nº 1.— Expediente 4857.—

Al Consejo Escolar del 17º distrito, para que nombre un portero que cuide el aseo de la escuela Nº 4 y de la nocturna de adultos, con el sueldo de pesos m/n. 51.— mensuales.— Expediente 374.—

Al Consejo Escolar del 20º distrito, para hacer igual nombramiento de portero en la escuela Nº 3.— Expte 4258.—

Al Consejo Escolar del 12º distrito, para nombrar porteros en las escuelas Nºs 3, 4, 5 y 8.— Expediente 266.—

Al Consejo Escolar del 8º distrito, para que nombre portero q' preste servicios en la escuela Nº 10.— Expte 4289.—

Asignar á cada una de las escuelas indicadas la suma de pesos m/nacional 5.— mensuales, para gastos de útiles de limpieza.—

Al Consejo Escolar del 22º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 500, en la adquisición de muebles con destino á su oficina, y acordar la cantidad de pesos m/n. 100 mensuales para gastos eventuales.— Expediente 254.—

Al Consejo Escolar del 3er Distrito para ordenar se practiquen las reparaciones que se indican en el expediente Nº 5102 imputándose el gasto á matrículas del mismo C. E. —

Al Consejo Escolar del 2º Distrito para que mande ejecutar las reparaciones mas indispensables en el edificio de la escuela Superior de varones, imputando el gasto á matrículas — Expediente Nº 329. —

b. Aprobar el presupuesto de las obras que han de ejecutarse en la casa que ocupa la escuela de la calle San José Nº 1433, con las modificaciones anotadas, y sacar á licitación por 8 días (18 del corriente mes) los trabajos que se indican en el mencionado presupuesto — Expediente Nº 1184. —

c. No acceder á lo solicitado en el expediente 427, por prohibirlo las disposiciones vigentes —; ni á lo que se pide en el expediente 419, y dirigir la nota acordada al Ministerio de Instrucción Pública. —

d. Reservar el expediente 179 hasta la debida oportunidad, — y el Nº 264 en la Inspección Técnica á los fines que indica dicha Inspección. —

e. Pasar el expediente Nº 3105 á Contaduría para su anotación, y manifestar al Consejo Escolar del 2º Distrito que se le autoriza para incluir en la planilla mensual de sueldos y gastos de las escuelas, la cantidad que importan los impuestos municipales de la casa á que se refiere en el mencionado expediente — y al Consejo Escolar del 9º Distrito el expediente Nº 103, autorizándole para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 54 — importe de un toldo para la escuela de la calle de Esmeralda Nº 1064. —

f. Estar á lo resuelto en sesión de fecha 18 de Agosto del 96 — Expediente 3114.

g. Hacer saber lo informado por Contaduría en el expediente 228, el informe del depósito en el expediente 54 — y á los Señores Viret y Boillat lo que informan en los expedientes respectivos nºs 283 y 270, la Inspección Técnica y la Contaduría. —

h. Aprobar la rendición de cuenta de eventuales correspondiente á los meses de Noviembre y diciembre, presentada por el C. E. del 20º Distrito — Expte nº 58. —

i. Revalidar el diploma de maestro de primer grado otorgado á favor de D. Ramón Vazquez Fajardo por la dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, de acuerdo con el Convenio Internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 – Expediente N.º 237. –

j. Otorgar el certificado que solicita la Señora Irene de Ciri, de acuerdo con la Inspección Técnica – Expediente 443. –

k. Proveer por depósito: – el pedido de útiles formulado por el Consejo de Educación de Tucumán el 28 de diciembre del año pasado, de acuerdo con lo informado por la Contaduría – Expte 4. –

Los útiles que indica la Inspección General, teniendo en cuenta las anotaciones marginales, con destino á la escuela primaria militar del 1er Batallón Regimiento 1.º de Infantería de Línea – Expte 114.

Los útiles de escritorio solicitados por la Inspección Técnica, para su oficina – Expediente N.º 424. –

l. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Santa-Fé, correspondiente al 2.º cuatrimestre del año pasado – Expte 432. –

ll. Consultar con el Presidente del Consejo de Educación de Córdoba respecto á lo que informa el depósito en el expediente 416. –

m. Contestar al Señor Inspector de Córdoba, transcribiendo el informe del Inspector General – Expediente 320. –

n. Mandar abonar: – A la dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, por subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre de 1896 – pesos m/nacional – 161,441.62 – Expediente N.º 3956. –

Al Consejo de Educación de Salta por subvención nacional correspondiente al 2.º cuatrimestre del año pasado, pesos m/nacional – 18,410.92 – Expediente N.º 5128. –

Al Consejo de Educación de la Provincia de San

Juan, por Instrucción nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado, pesos m/n. 2,673.26. Expediente 5,207.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes:

Por el mes de diciembre del año pasado:

Escuela de niñas de Posadas	pesos m/n.	496.28	Expte 202.
id „ Rawson	„	„ 227.56	„ 272.
id „ Coronel Pringles	„	„ 274.80	„ 226.
id „ La Colonia Benitez	„	„ 137.40	„ 79.
id „ General Acha	„	„ 227.56	„ 356.
id „ niños de General Acha	„	„ 137.40	„ 9.
id „ Santa Rosa de Toay	„	„ 151.40	„ 245.

Al personal docente de la escuela de la Colonia Popular por el mes de Setiembre del año pasado. pesos m/n. 137.40. Expte 291.

Al personal docente de la escuela de la Colonia 16 de Octubre por los meses de Agosto á Noviembre de 1896. pesos m/n. 549.60. Expte 271.

A D. Juan Ramirez maestro interino de la escuela de La Picada por su haber desde el 15 de Agosto hasta el 31 de diciembre del año pasado pesos m/nacional 630. Expediente Nº 5224.

A la directora de la escuela nº 6 del 21 distrito por gastos originados en la limpieza del edificio que ocupa la escuela, durante los meses de Octubre y Noviembre del año pasado, pesos m/n. 80, y autorizar al C. E. del mencionado distrito 21 para nombrar un portero en dicha escuela, asignando la suma mensual de pesos m/n. 5 para gastos de útiles de limpieza de la misma. Expte 5190.

A la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, pesos m/n. 70.99. Expte 5013.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

F. Diez Mori

J. M. Gutierrez